

La Teja

## Al tabo por encerrar y golpear a su novia

Crime

27 Dec 2022 +1 more Alejandra Portuguez Morales alejandra.portuguez@lateja.cr

Un hombre identificado como José Daniel Camacho Víquez, de 27 años, pasará los próximos tres años y seis meses en prisión al ser hallado responsable de los delitos de maltrato y privación de libertad contra la mamá de su hijo.

Así lo informó la Fiscalía Adjunta de Heredia y los jueces del Tribunal Penal de la provincia lo confirma-

ron, de acuerdo a las pruebas que respaldan su sentencia.

La pena fue dictada el pasado martes 20 de diciembre, pero trascendió hasta este lunes 26 de diciembre. A Camacho no le otorgaron ningún beneficio, por lo que debe cumplir la condena en prisión.

De acuerdo con la acusación, la

ofendida, de 35 años, y el imputado mantuvieron una relación de noviazgo por seis años y luego convivieron en unión libre entre el 11 y el 31 de diciembre del 2020.

Según la Fiscalía, en esta última fecha, ambos se encontraban en la casa, en Flores de Heredia, cuando la víctima le dijo a Camacho que ya no viviría más con él, por lo que el



La agresión ocurrió en Heredia.

imputado la golpeó en el ojo izquierdo.

“El 19 de febrero del 2022, el imputado le hizo creer a la mujer que el hijo que tienen en común estaba enfermo, por lo que ella fue a la casa de él. El Ministerio Público comprobó que Camacho le enseñó un

arma de fuego a la víctima y la amenazó para que entrara a la propiedad”, señala el Ministerio Público.

Dentro de la casa, Camacho le quitó el celular a su expareja y la encerró en una de las habitaciones. La mujer intentó huir; sin embargo, este la volvió a encerrar en uno de los cuartos, esta vez con el hijo.

Ese día, a eso de las 12 p.m., Camacho permitió a la mujer y a su hijo salir. Posteriormente, oficiales de Fuerza Pública lo detuvieron y lo trasladaron a la Fiscalía.

Ahora, mientras la sentencia queda

en firme, Camacho cumplirá seis meses de prisión preventiva en la cárcel de Limón.

